



## PRESUPUESTOS 2018

Los abajo firmantes, en representación del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia, de cara a colaborar en el desarrollo futuro de nuestra Ciudad, rubrican el presente acuerdo de Presupuestos para el ejercicio 2018.

1. Se realizará una **campaña divulgativa** de **“Segovia como punto neurálgico de atracción de empresas”**. A efectos de poder planificar la misma y realizar el plan de medios, diseño y creatividad que estará realizado antes del 30 de junio de 2018, se dotará en presupuestos una cantidad de **15.000,00 €**. La ejecución del plan se iniciará en todo caso antes del 31 de octubre de 2018.
2. Se realizará un “Plan Integral de remodelación y modernización de los polígonos industriales” estableciendo la periodicidad y programación de las inversiones. No obstante, se establecerá una dotación para el ejercicio 2018 de **200.000,00€** sobre remanentes de Tesorería.
3. Una vez determinados los remanentes de Tesorería, y a través de los Consejos de Participación Ciudadana, se establecerán las inversiones a realizar con cargo a éstos. Esta cuantía se establece en un mínimo de **800.000,00 €**.
4. Se pondrá en funcionamiento el protocolo para que el presupuesto de 2019 se realice de acuerdo a los parámetros denominados “Presupuestos Participativos” con una cuantía mínima de **1.000.000,00 €**
5. Se dotará con **200.000,00 €** adicionales la partida de Vías Publicas a efectos de realizar un plan de asfaltado mínimo de 300.000,00 € a fin de reparar los desperfectos ocasionados en las calles de Segovia por las intensas nevadas de enero.
6. Se procederá a la ejecución de obras de arreglo y acondicionamiento de la **calle San Agustín**, considerándola como Obra Financieramente sostenible y con una aportación inicial de **200.000,00 euros** procedentes de remanentes de Tesorería.

7. Una vez analizados los documentos y compromisos adquiridos por distintas empresas para instalarse en el edificio CIDE, además de poder aprovechar la oportunidad que para nuestra ciudad representa ser ciudad piloto en la tecnología 5G y con el objetivo último de poder asignar una finalidad al edificio CIDE, tendente al desarrollo y creación de empleo real, ambos grupos acuerdan: realizar las obras necesarias para poner en valor el edificio del CIDE, posibilitando así la instalación de las empresas tecnológicas que han adquirido el compromiso de ubicar en Segovia sus empresas, convirtiendo a Segovia en referente tecnológico.

**Las obras irán dotadas económicamente en dos ejercicios, 2018 con 500.000,00 €, quedando el resto de la ejecución de las obras para 2019. De este modo, el edificio podrá estar en pleno funcionamiento en el ejercicio 2019.**

Existirá un espacio disponible para empresas y profesionales establecidos en Segovia de libre disposición en el edificio del CIDE.

Tanto en el seguimiento de los compromisos ya adquiridos como en los que tienen lugar en la actualidad y lo tendrán en el futuro próximo, Ciudadanos tendrá una participación activa para velar por el correcto cumplimiento del acuerdo.

8. El Ayuntamiento destinará a **Accesibilidad Universal un mínimo de 200.000,00 €** adicionales. Este importe quedará a disposición del Consejo de Accesibilidad para emplearlo en medidas puntuales (independientemente de otros proyectos que ya contemplen la accesibilidad).
9. Estudio técnico de la **“tercera vía” de abastecimiento de agua**, con un embalse aguas arriba del Eresma. El estudio se entregará en el tercer trimestre de 2018 como fecha límite, con **20.000,00 €**.
10. En colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Segovia y el Colegio de ingenieros Técnicos de Obras Públicas -si así lo estiman oportuno- se pondrá en marcha un **concurso de ideas** para estudiar alternativas al tráfico rodado en la calle San Gabriel. La propuesta ganadora recibirá un premio de **10.000,00 €**. Se convocará antes del 30 de junio 2018.
11. Adecentado y adaptación del espacio recreativo de la **Alamedilla del Conejo**, **20.000,00 €** (incluye la maleza del Talud, así como la colocación de una barandilla en las escaleras que comienzan en San Gabriel, papeleras, bancos, iluminación...). Dicha actuación estará terminada antes del 30 de septiembre de 2018.
12. **Escuela Municipal de la Salud**. Ciudadanos será parte activa de este nuevo proyecto.
13. Compromiso de acelerar el desarrollo de suelo industrial del polígono **Prado del Hoyo** para disponer de suelo industrial municipal a fin de ofertar a las futuras empresas este suelo a cambio de empleo, algo imprescindible para fijar población en Segovia.

14. El Ayuntamiento se compromete a recuperar y poner en marcha el proyecto de rehabilitación del **Teatro Cervantes** exigiendo al Ministerio de Fomento cumplir la promesa de su Ministro.
15. **Cambio del alumbrado público exterior a LED**, que incluya la creación de una plataforma Smart City para la ciudad acorde al **acuerdo plenario 151 de 13 de junio de 2017**. Ciudadanos continuará participando de manera activa hasta lograr su ejecución en 2018.
16. Consecución de la **cesión** por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Segovia de las **calles pertenecientes al desarrollo urbanístico “Plan Regional Las Lastras”** (calle Los Almendros, calle Clavel...) con el compromiso de llevar a cabo en 2018 el arreglo de la calle Los Almendros.
17. Contratación del personal necesario (arquitecto y TAG) para desarrollar el **Inventario Municipal del Suelo de Segovia**.
18. Se flexibilizará la normativa municipal para hacer accesible a la ciudadanía la intervención en las **sesiones plenarias**.
19. Se revisará el proyecto existente del nuevo cuartel de Policía Local para la creación de las futuras instalaciones del Cuerpo.
20. **Ejecución del acuerdo plenario 83 de 20 de abril de 2017 relativo al apoyo al pequeño comercio en Segovia. Inversión de 15.000€** para desarrollar la Semana del Comercio.
21. Se fija el calendario de **reuniones bimensuales** para el seguimiento exhaustivo del estado de ejecución del presupuesto. Estarán compuestas por miembros designados por ambos grupos. El calendario de reuniones será el siguiente:
  - 16 abril, 18 junio, 3 septiembre, 15 octubre, 10 diciembre

**Que en el Acuerdo de presupuestos del ejercicio 2017 se incorporaban algunos puntos de cumplimiento plurianual, que deben tener ejecución en el presente presupuesto para el ejercicio 2018 en concreto:**

- El punto 2, indicaba que **se destinaría un mínimo de 200.000,00 € al cambio de redes de abastecimiento y saneamiento de agua**, se incorporará al presente presupuesto las mismas cantidades independientemente de las cantidades adicionales que en el presente acuerdo se puedan dotar.

- El punto 4 comprendía los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para la dotación de 50.000,00 € anuales para la adaptación a la discapacidad de los parques y jardines de la capital, punto que se incorpora a la propuesta de presupuestos del ejercicio 2018.

Segovia, a 16 de febrero de 2018



**Alfonso Reguera García**

Portavoz GM PSOE



**María José García Orejana**

Portavoz GM Ciudadanos